



La matrícula hay que hacerla mediante una conexión a internet, entrando en la dirección de este enlace del Gobierno Vasco: <http://www.nasdap.net/GesDocPas> eligiendo la opción "Exámenes embarcaciones de recreo". Tendréis que introducir vuestro número de DNI y fecha de nacimiento. Después completáis vuestros datos, y finalmente efectuáis el pago de la tasa indicada para el examen, bien directamente en la plataforma de pago o si no imprimiendo el documento y yendo a una entidad bancaria de las que vienen indicadas en el propio impreso.

IMPORTANTE: Guardar en vuestro ordenador una copia del documento de pago generado, para poder luego enviarlo (instrucciones en el siguiente apartado).

Una vez efectuado el pago, debéis enviar un correo electrónico a la siguiente dirección de la secretaría del departamento del Gobierno Vasco, adjuntando el justificante del pago de la tasa de examen y una fotocopia de vuestro DNI: a-manso@euskadi.eus (En el asunto ponéis: "Matriculación para el examen de Pnb/Per/Patrón de Yate/Capitán de Yate")

Seguramente os contestarán con un correo de confirmación, pero si no, cuando se publican los listados de admitidos al examen, nosotros comprobaremos que estéis matriculados.